



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PNTP 204.007:2020	PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DERIVADOS. Conservas de productos de la pesca en envases de hojalata. Métodos de ensayos físicos y sensoriales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece métodos de ensayos físicos y sensoriales, para determinar los requisitos de las conservas de productos de la pesca en envases de hojalata. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las conservas de productos de la pesca en envases de hojalata.
	** PNTP-CODEX CXS 36:2020	PESCADOS NO EVISCERADOS Y EVISCERADOS CONGELADOS RÁPIDAMENTE	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los pescados no eviscerados y eviscerados congelados.
	** PNTP-CODEX CXS 189:2020	NORMA PARA LAS ALETAS DE TIBURÓN SECAS	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las aletas de tiburón secas destinadas a elaboración ulterior.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	** PNTP-ISO 10005:2020	Gestión de la calidad. Directrices para los planes de la calidad	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona directrices para establecer, revisar, aceptar, aplicar y modificar los planes de la calidad. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a planes de la calidad para cualquier resultado previsto, ya sea un proceso, producto, servicio, proyecto o contrato, y a cualquier tipo o tamaño de organización.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO	** PETP-ISO/TS 21104:2020	Vehículos de carretera. Conexión integrada de despacho de gas natural licuado (GNL) de baja presión y venteo. Conexión de 1,8 MPa	Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana especifica los conectores y los receptáculos de despacho de gas natural licuado (GNL) construidos completamente con materiales y piezas nuevas y sin usar, para vehículos de carretera impulsados mediante GNL. Una conexión de despacho de GNL consiste en, según proceda, el receptáculo, con la tapa de protección instalada en el vehículo, y el conector de despacho. Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana es aplicable para los dispositivos diseñados para una presión de funcionamiento máxima de 1,8 MPa (18 bar) para aquellos vehículos que usen GNL como combustible y con componentes de acoplamiento normalizados.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE FAMILIA ISO 14000</p>	<p align="center">** PNTP-ISO 14008:2020</p>	<p>Valoración monetaria de los impactos ambientales y aspectos ambientales relacionados</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un marco metodológico para la valoración monetaria de los impactos y aspectos ambientales relacionados. Los impactos ambientales incluyen impactos en la salud humana y en el medio ambiente artificial y natural. Los aspectos ambientales incluyen emisiones y vertidos, y el uso de recursos naturales.</p> <p>Los métodos de valoración monetaria en este documento también pueden usarse para entender mejor la dependencia de las organizaciones sobre el medio ambiente.</p>
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEMENTOS, CALES Y YESOS</p>	<p align="center">** PNTP 334.042:2020</p>	<p>CEMENTOS. Determinación de resistencias. Método de ensayo</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método para la determinación de las resistencias mecánicas a compresión y, opcionalmente, a flexión del mortero de cemento.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los tipos de cementos definidos en la NTP 334.009, NTP 334.082 y NTP 334.090. Puede no ser aplicable a otros tipos de cemento que tengan, por ejemplo, unos tiempos iniciales de fraguado muy cortos.</p>
	<p align="center">** PNTP 334.048:2020</p>	<p>CEMENTOS. Determinación del contenido de aire en morteros de cemento hidráulico. Método de ensayo</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un procedimiento para determinar el contenido de aire en morteros de cemento hidráulico bajo las condiciones especificadas en la presente norma.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para evaluar si el cemento hidráulico cumple los requerimientos de inclusión de aire de la especificación de cemento hidráulico aplicable.</p>
	<p align="center">** PNTP 334.182:2020</p>	<p>CEMENTOS. Guía para evaluación de los materiales cementosos suplementarios alternativos para uso en concreto</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es una guía que proporciona un enfoque técnico para la evaluación de los materiales cementosos suplementarios alternativos, tales como, puzolanas y materiales hidráulicos no cubiertos por el ámbito de las NTP 334.104 y NTP 334.087 y ASTM C989.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las fases iniciales para la evaluación exhaustiva de un material cementoso suplementario alternativo, para determinar, con la debida diligencia, su uso específico previsto en el concreto, sin embargo, esta guía no evalúa la conformidad con todos los criterios de desempeño posibles para diversos tipos de mezclas de concreto.</p>

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: cid@inacal.gob.pe.

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Viernes, 18 de septiembre de 2020